

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar treas becas de formación práctica para Técnicos de Anatomía Patológica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculadas al proyecto de investigación titulado “**Patología digital y trazabilidad de las muestras en Anatomía Patológica**”, en la Unidad Provincial Intercentros de Anatomía Patológica de Granada, con cargo a los fondos de dicha Unidad en la Fundación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología. Es requisito imprescindible haber obtenido el título en el último curso académico 2015-2016.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: Las persona seleccionadas quedarán vinculadas con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 3 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en Anatomía Patológica y Citología.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 300,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 39/2016**”. El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.



Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 40%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 30%
3. Entrevista personal 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Anatomía Patológica.
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 27 de junio de 2016

